

CIRCULAR N° 4

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

PROYECTO PNUD ARG/22/008 – FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

INVITACIÓN A LICITAR – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/23

PUESTA EN VALOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE ÁREAS PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: RESERVA NATURAL PROVINCIAL DE MAR CHIQUITA - RESERVA PUERTO MAR DEL PLATA - REFUNCIONALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR CASA RUBÉN DARÍO ISLA MARTÍN GARCÍA

La presente Circular contiene la respuesta a la siguiente consulta:

Consulta N° 1:

“Atento a lo requerido en el formulario D, Punto 3, Posición financiera, en lo que refiere a la facturación anual en alguno de los últimos diez (10) años, y considerando que dicha información indica como unidad de valor USD (página 136 del Pliego) , a su vez, teniendo en cuenta los montos de facturación anual indicado en la página 38 del Pliego, se solicita informar el valor del dólar PNUD que se debería aplicar para efectuar la actualización de los valores promedios de venta efectuados por la empresa”

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

Con relación a la facturación anual, se deberá convertir el importe de su facturación a USD utilizando para ello el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente a la fecha de cierre del mes de diciembre del año elegido, y luego convertirlo a Pesos Argentinos aplicando la tasa inmediata anterior a la fecha de apertura de ofertas.

Las tasas (vigentes e históricas) pueden consultarse libremente en:

<https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php>.

La información financiera del Formulario D deberá informarse en Pesos Argentinos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Circular

Número:

Referencia: Circular N° 4 - LPN N° 1/23 - Puesta en Valor de la Infraestructura en Áreas Protegidas - Proyecto PNUD ARG/22/008

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.